

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 15 de Septiembre del 2021

VISTOS :

El Memorandum N° 66 de fecha 13 de Septiembre del 2021, enviado por la Encargada Oficina del Adulto Mayor de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, este programa tiene como objetivo lograr que los habitantes de la Comuna de Santa Cruz tengan un momento de esparcimiento e intercambio de opiniones y conocimientos sobre situaciones de la realidad actual del país.  
Proporcionar a los habitantes de la Comuna, una instancia recreativa, educativa y social, en la cual puedan compartir alegremente con sus pares respetando protocolos sanitarios.

**DECRETO EXENTO N° 2600**

- 1.- **Apruébese, Programa denominado, "Actividades Recreativas Evento Intergeneracional"**.  
Se Realizará el día Sábado 25 de Septiembre del 2021, desde las 10:00 horas, en el Casino Municipal.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.013.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

C.c:  
- Dideco  
- Finanzas  
- Transparencia  
- Archivo (1) /